

CITACION

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

Al señor PEDRO ANTONIO JIMENEZ MUÑOZ identificado con C.C. No. 12.845.098 en calidad de progenitor, la señora MARIA DEL CARMEN LOPEZ identificada con C.C. No. 1.080.932.953 en calidad de progenitora, y demás personas interesadas en la niña NATALIA JIMENEZ LOPEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la transversal 6 avenida circunvalar del municipio de Florencia Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicados bajo el números 18038585 adelantado a favor de la niña NATALIA JIMENEZ LOPEZ.

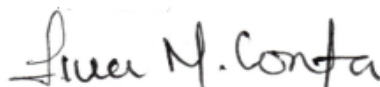
Fijado el: 18 de agosto de
2021

Desfijar el: 25 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



LINA MAGALLY CONTA LÓPEZ
Defensora de Familia